

NORMAS DE VELOCIDAD CONTROLADA PARA GALICIA- AÑO 2018

En el caso de que algún caballo llegue a la meta antes de tiempo en las pruebas de velocidad controlada (P-40, P-60 y CERO ESTRELLAS) se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si llega entre 1 y 15 segundos antes de la hora marcada se le penalizará con 5 minutos de más en su tiempo final
- Si llega entre 16 y 30 segundos antes de la hora marcada, se le penalizará con 10 minutos de más en su tiempo final.
- Si llega entre 31 segundos y un minuto antes de la hora marcada, se le penalizará con 15 minutos de más en su tiempo final.
- Si llega con más de un minuto de adelanto sobre la hora marcada, el binomio será eliminado.

En estos 3 primeros casos, y suponiendo que el caballo pase todos los exámenes veterinarios, los binomios clasificarán.

En el último kilómetro del recorrido de todas las fases, no se podrá parar, serpentear, darse la vuelta o dar vueltas, bajarse del caballo ni, en definitiva, perder tiempo de ninguna manera.

Se recuerda que al decir "la hora marcada" en las competiciones de velocidad controlada, es la hora marcada por Jueces y Organización que será dada a todos los jinetes antes de la salida y que será la que marque la entrada de los caballos en meta y la única que contará para las penalizaciones arriba indicadas.